

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE
MARTES 1 DE AGOSTO DE 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, al primer día del mes de agosto del año dos mil diecisiete, siendo las 09h45, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Ambiente: Dr. Pedro Freire López, Ing. Carlos Páez y Abg. Eduardo Del Pozo, quien preside la sesión.

Se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Abg. Mariela Perrone, Directora de Políticas y Planificación; Dr. Jorge Sempértegui, Coordinador Jurídico; Ing. Daniel Bonilla, Técnico Políticas Ordenanzas y Norma Técnica de la Secretaría de Ambiente; Dra. Yolanda Peñafiel, delegada de Procuraduría Metropolitana; Abg. Mariela Veloz, funcionaria de la Agencia Metropolitana de Control del Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial; Ing. Bladimir Ibarra, funcionario del despacho del Concejal Carlos Páez; y, Abg. Susana Añazco, funcionaria del despacho del Concejal Eduardo Del Pozo.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día el mismo que es aprobado por lo que se procede con su tratamiento.

ORDEN DEL DIA

- 1. CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA A LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 213, SUSTITUTIVA DEL TÍTULO V, "DEL MEDIO AMBIENTE", LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, REFORMADA POR LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 159 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2011; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO.**

Concejal Eduardo Del Pozo, Presidente de la Comisión: Comenta que habrá la participación en este proyecto normativo de la silla vacía, no tiene el dato de quienes serán los participante, pero cree que es importante que la ciudadanía se incorpore a la discusión de temas tan trascendentales como este.

Señala además, que en la sesión pasada se resolvió trabajar en conjunto la Secretaría de Ambiente con la Agencia Metropolitana de Tránsito respecto a un artículo específico que no se encuentra el sustento técnico y que había inconsistencias o dudas.

Abg. Mariela Veloz, funcionaria de la Agencia Metropolitana de Control del Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial: Señala que se estuvo manteniendo reuniones bastante básicas y no se ha podido avanzar mucho en el tema solicitado, por cuanto no se ha definido un trabajo muy específico entre las dos instituciones; ofrece las disculpas del caso en la consideración de este tema por cuanto no se ha podido especificar los trabajos pendientes para presentar en esta sesión.

Concejal Eduardo Del Pozo, Presidente de la Comisión: Comenta su preocupación por no poder avanzar en este tema que se necesitaba en un artículo el aporte técnico básico; que hace dos semanas se solicitó justamente fue una disposición de la Comisión que se avance en este tema.

Concejal Pedro Freire: Señala que está sucediendo en algunas comisiones, en definitiva los funcionarios no responden a los informes solicitados y eso tiene que ser sancionado por el hecho de que se han demorado dos semanas, se convoca a sesión pero no están los informes correspondientes, no está conforme con eso, manifestando que en otras comisiones se ha puesto cartas sobre el asunto, por cuanto los informes se demoran mucho tiempo en presentar.

Abg. Mariela Veloz, funcionaria de la Agencia Metropolitana de Control del Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial: Se compromete presentar el informe hasta el viernes 4 de agosto, directamente al Presidente de la Comisión para que sea analizado en razón de que es el único punto que falta.

Concejal Eduardo Del Pozo, Presidente de la Comisión; Manifiesta que lamentablemente sin este informe no se puede avanzar, por lo que suspende la sesión, señalando que apenas se cuente con ese informe se instala la sesión, previo a que los señores Concejales cuenten con el mismo 24 horas para analizarlo.

Siendo las 09h55 y una vez agotado el orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión de Ambiente y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Abg. Eduardo Del Pozo
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE AMBIENTE**

Abg. Diego Cevallos Salgado
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO**



Jenny A.
02-08-2017